



LAS HERAS 440 - SAN LUIS
 PLANTA INDUSTRIAL SAN LUIS
 Ruta 7 - Km. 791 - calle 4 y 106
 (5700) San Luis - Argentina

PLANTA INDUSTRIAL MORON
 Boquerón 741 (1708) Morón
 Buenos Aires - Argentina
 Tel: 4696-3590 - Fax: 4696-3589



Código 1

FACTURA Nº 0010-00201129

ORIGINAL

C.U.I.T.: 30-50102862-9
 Ing. Brutos: 902-869121-2FECHA
26/01/2026

DOMICILIO COMERCIAL: ARIAS 3751 Piso 17 (C1430CRG) CABA

Inicio de actividad 02/05/2005

TYROLIT ARGENTINA S.A.

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

SEGUFER SUR S.A.
 AV. SAN MARTIN 1645
 9311 GOBERNADOR GREGORES
 SANTA CRUZ

MERCADERIA ENVIADA A:
 SEGUFER SUR
 LUZURIAGA 981
 CAPITAL FEDERAL

Cliente Nro.: 100686
 Vendedor: 22
 C.U.I.T: 30-71703753-3
 Ing. Brutos: 30717037533

I.V.A.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FECHA VENCIMIENTO

25/02/2026

CONDICION DE PAGO

30 días fecha factura con entrega de valores dentro de los 10 días de emitida la factura.

Pedido Web: 18086

ARTICULO NRO.	DESCRIPCION	CODIGO CLIENTE	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
34206854SL Rto. 0001-00387230 O/C. 366480	FLAP BASIC 28A 115 A#80 ACEROS /PLANO FIBRA		UN	360	2,787.09	1,003,352.40
847927SL Rto. 0001-00387230 O/C. 366480	FLAP STANDARD 28N 115 ZA#80 2EN1 /PLANO NYLON		UN	520	3,789.96	1,970,779.20

Cláusula de Cobranza: Esta factura deberá ser cancelada en la moneda en que fue emitida. TYROLIT ARGENTINA S.A. podrá aceptar su cancelación en otra moneda, sin que esta práctica, por reiterada que fuese, enerva su derecho a exigir el pago de facturas posteriores a la moneda facturada



Productos de fabricación especial de acuerdo a vuestros requerimientos técnicos de aplicación.- El transporte de la mercadería será por cuenta y riesgo del comprador.- Para el pago de esta factura solo se aceptarán cheques sobre la plaza bancaria correspondiente al comprador o sobre Buenos Aires.-

Los cheques o giros deben ser confeccionados a la orden de "TYROLIT ARGENTINA S.A."

Todos los pagos fuera de término generarán débitos por intereses de acuerdo a la tasa que aplicó el Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos comerciales + 5% de gastos administrativos (Directo) los que deberán ser pagados simultáneamente con la factura respectiva.

Todo pago fuera de término se imputará como pago a cuenta, en primer término a intereses y el saldo si lo hubiere a capital, aunque el récibo no lo especifique..-

Reconocemos únicamente como constancia de pago nuestro Recibo Oficial numerado, emitido por cobrador autorizado.- Las partes pactan la competencia de los Tribunales en lo Comercial de la Capital Federal.

Perc. IIBB C.A.B.A. Res. (AGIP) 296/2019 0.50 %

9,665.93

SUBTOTAL
BONIFICACION 35.00 %2,974,131.60
1,040,946.06NETO GRAVADO
IVA INSCRIPTO 21 %1,933,185.54
405,968.97

2,348,820.44

Nro C.A.E.: 86041340545885 Vto: 05/02/2026

Usuario: MPANNARI Reporte: FACTURA_EL
2 2
Página: 1